



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Nº DE CERTIFICADO
147
Fecha de Aprobación
20.05.2009
ROL S.I.I
96-2

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.6. Nº 2144 - 1158 / 04-02-2009
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3. / 5.1.4. Nº -----
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
 de la obra menor destinada a **COMERCIO**
 ubicada en calle/avenida/camino **CAUPOLICAN** Nº 299
 Lote Nº ----- manzana ----- localidad o loteo **CENTRO**
 sector **URBANO**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos".
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
-

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MARIA VILLAGRAN BANCALARI	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	3.990.257-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	JULIO LEPEZ ANZIANI	14.374.982-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUP. A RECEP. M ²	TOTAL EDIF. INC ESTA AMP. M ²	DESTINO
492-FA	10.12.2008	20,00	387,30	COMERCIO

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del arquitecto autor del proyecto o supervisor de la Obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final				
CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:				
<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO DE AGUA POTABLE	DANIEL GONZALEZ SUAZO	ESSBIO	CI-947/09	11.05.2009
<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO DE ALCANTARILLADO	DANIEL GONZALEZ SUAZO	ESSBIO	CI-947/09	11.05.2009
<input checked="" type="checkbox"/> INST. ELECTR. INTERIOR (ANEXO 1)	JOSE SANCHEZ POBLETE	SEC	436322	26.12.2008
INST. ELECTR. INTERIOR (ANEXO C)	-----			-----
OTROS ESPECIFICAR	-----			-----

NOTA :

- EN ESTE ACTO SE RECIBEN EL PERMISO 24 DE 1943 Y EL PERMISO DE OBRA MENOR Y HABILITACION 492-FA DE 10.12.2008.
- CON ESTA RECEPCION, SE RECTIFICA LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA CORRESPONDIENTE AL ROL 96-2 INDICADA EN EL PERMISO 492-FA, SIENDO EL TOTAL DE 387,3 M².

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAGO DERECHOS	BOLETA N° : 3615904
	POR : \$ 3.716
	FECHA : 04.02.2009

JAG / ACV / mga

[Signature]